

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A Los Accionistas de Coguin S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 124 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R. O. No.44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2015

Como administrador de la compañía he procedido a dar cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y del Directorio, a sus recomendaciones para una mejor actividad empresarial.

En lo que respecta a la administración de la compañía esta se ha esforzado en ceñirse a las políticas y decisiones en todos sus aspectos económicos y tributarios, así mismo se van a implementar nuevos controles para mejorar la capacidad de gestión interna de la entidad.

He tratado en lo posible de cumplir con los objetivos para el 2016, los cuales entre otros fueron incrementar el volumen de la ventas, optimizar los costos y prestar mayor atención a nuestros principales proveedores.

Las relaciones comerciales con nuestros clientes y proveedores se han fortalecido, cumpliendo satisfactoriamente con nuestras obligaciones crediticias. El entorno laboral ha permitido consolidar una posición estable en el mercado.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado el personal que presta servicios en esta compañía y también a los señores Accionistas al confiarme la administración de la empresa.

Muy atentamente,



Omar Suarez Sotomayor
Representante Legal
Coguin S.A.